



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

06 de noviembre de 2020

ACUERDO CT/45SO/2020

Aprobación de los Criterios para el Funcionamiento de la Unidad de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS).

ACUERDO CT/45SO/2020

Con fundamento a lo previsto en el numeral 3.1, fracciones V, XIII, XIX, de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural, este Comité de Transparencia **aprueba** los Criterios para el Funcionamiento de la Unidad de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural, se **insta** a la Unidad de Transparencia hacer del conocimiento el presente Acuerdo a la Unidad de Asuntos Jurídicos, así como sean puestos a disposición para su consulta de la ciudadanía en general a través del sitio oficial de internet del CENAGAS.

NOMBRE	CARGO	(FIRMA
Judith Minerva Vázquez Arreola	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	M
Emilio Villanueva Romero	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.	
Efrén del Valle Rueda de León	Coordinador de Archivos del CENAGAS	Jul

Estas firmas corresponden al ACUERDO CT/45SO/2020 de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el seis de noviembre de dos mil veinte.



